

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Bodegas Bobadilla, S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 24.00167/CO.
 Último domicilio conocido: Carretera Puente Genil, s/n. 14920, Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificado: Bodegas Bobadilla, S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 30.01032/CO.
 Último domicilio conocido: Carretera Puente Genil, s/n. 14920, Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificado: Bodegas Bobadilla, S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 30.01033/CO.
 Último domicilio conocido: C/ Llano de Palacio, núm. 7. 14550, Montilla (Córdoba).

Notificado: Cámara Agraria Local.
 Núm. Registro Sanitario: 21.08301/CO.
 Último domicilio conocido: C/ Melilla, espalda Ntra. Sra. Araceli. 14010, Córdoba.

Notificado: Casimiro-Soriguer Gorgoll, Juan Luis.
 Núm. Registro Sanitario: 30.06099/CO.
 Último domicilio conocido: Finca Don Simón. 14940, Cabra (Córdoba).

Notificado: Caspol Comercio Internacional, S.L.
 Núm. Registro Sanitario: 30.03709/CO.
 Último domicilio conocido: Ctra. Córdoba-Málaga, km. 44. 14550. Montilla (Córdoba).

Notificado: Monoplast, S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 39.00084/CO.
 Último domicilio conocido: Carretera N-IV, km 389. 14610, Córdoba.

Notificado: Rodríguez García, Jesús David.
 Núm. Registro Sanitario: 20.39702/CO.
 Último domicilio conocido: Plaza de Abastos, 15. 14700, Palma del Río (Córdoba).

Notificado: S. Coop. Andaluza Oliverera Ntro. Padre Jesús Nazareno.
 Núm. Registro Sanitario: 16.02303/CO.
 Último domicilio conocido: C/ Las Eras, núm. 1. 14815, Fuente-Tójar (Córdoba).

Notificado: Varo Galisteo, Manuel.
 Núm. Registro Sanitario: 30.02885/CO.
 Último domicilio conocido: C/ Tercia, s/n. 14920, Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificado: Conservas Vegetales Andaluzas, S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 21.00264/CO.
 Último domicilio conocido: Ctra. Osuna-Lucena, km 43,600. 14500, Puente Genil (Córdoba)

Notificado: Explot. Agrícolas Cerrillo La Cruz, S.L.
 Núm. Registro Sanitario: 21.14959/CO.
 Último domicilio conocido: Ctra. La Rambla, s/n. 14548, Montalbán (Córdoba).

Notificado: Solano Gálvez, Miguel.
 Núm. Registro Sanitario: 21.00200/CO.
 Último domicilio conocido: C/ España, núm. 5. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Notificado: Rosquihela, S.L.
 Núm. Registro Sanitario: 20.06484/CO.
 Último domicilio conocido: C/ Doctor Ochoa, núm. 24. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Córdoba, 21 de julio de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se resuelve someter a información pública la solicitud de acuerdo de extensión de normas (calidad), realizada por la Organización Interprofesional Agroalimentaria de Andalucía: Hortyfruta.

Ante la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, se tramita la solicitud de extensión de normas para el establecimiento de normas de calidad y control de su aplicación de los productos hortofrutícolas presentada por la Organización Interprofesional Agroalimentaria Hortyfruta, por lo que

R E S U E L V O

De conformidad, con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 12 del Decreto 5/2007, de 9 de enero, por el que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a someter a información pública la solicitud de extensión de normas, para el establecimiento de normas de calidad, por lo que sólo se comercializarán única y exclusivamente productos para consumo en fresco de las categorías extra y primera de determinados productos hortofrutícolas presentada por la Organización Interprofesional Agroalimentaria de Andalucía, Hortyfruta.

Los interesados podrán personarse para examinar el expediente y hacer las alegaciones que estimen pertinentes en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla, durante el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de junio de 2009.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

ANUNCIO de 16 de julio de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para

el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Procedimiento/núm. de expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2006. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 28.11.2008, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2006.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. Almería.

NÚM. EXPTE.	NIF-CIF	APELLIDO-1	APELLIDO-2	NOMBRE
104926	52.513.448-D	PÉREZ	GARCÍA	JUAN ANTONIO
108588	27.534.727-R	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	PATRICIO
103985	75.212.922-R	ROZAS	ARANEGA	FERNANDO
103166	74.650.578-F	CARRICONDO	CARRICONDO	JUAN J.

Procedimiento/núm. de expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 28.11.2008, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2007.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. Almería.

NÚM. EXPTE.	NIF-CIF	APELLIDO-1	APELLIDO-2	NOMBRE
1004884	75.192.506-D	GUIRAO	ROMERO	FRANCISCO
1002467	23.212.834-S	CARRILLO	TERUEL	MIGUEL
1003917	27.534.727-R	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	PATRICIO
1006036	8.912.982-G	ORTEGA	BOSQUET	RAFAEL
1007670	75.212.922-R	ROZAS	ARANEGA	FERNANDO
1005231	27.233.089-P	RECHE	CHACÓN	FRANCISCO
1006956	74.650.578-F	CARRICONDO	CARRICONDO	JUAN J.

Procedimiento/núm. de expte.: Indemnización Compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SEF de 26.5.2008, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas de la campaña 2006.

Recursos: Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. Almería.

NÚM. EXPTE.	NIF-CIF	APELLIDO-1	APELLIDO-2	NOMBRE
103485	23.221.738-H	GEA	RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN
109229	27.533.326-A	RODRÍGUEZ	ALONSO	JOSÉ
102259	27.493.321-H	GIL	EGEA	ANTONIA
108179	75.221.254-F	ARANEGA	MARTÍNEZ	DIEGO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, por la que se hacen públicos los expedientes para la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen Autonómico de Promotores Públicos de Alquiler cuyo importe ha sido modificado, al amparo de los Decretos que se citan.

El Director General de Vivienda y Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha resuelto hacer públicos los expedientes para la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler al amparo del Decreto 166/1999, de 27 de julio, según Anexo, cuyo importe inicial de subvención ha sido modificado a fin de adaptarlo a los tipos de interés revisado y fecha real de inicio de amortización del préstamo con el que se financia la actuación.

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director General, Rafael Pavón Rodríguez.

A N E X O

Número de expediente: SE-00/36-REA.

Beneficiario: Inmuvisa, Iniciativa Municipal para la Vivienda, S.A. Localidad y núm. Vvdas.: 37 Viviendas en Parcela C, Plan Parcial La Cuba II, en Lebrija (Sevilla)

Total importe subvención modificada: 1.287.596,82 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 44, de 6 de marzo de 2003.

Número de expediente: SE-00/38.1-REA.

Beneficiario: Inmuvisa, Iniciativa Municipal para la Vivienda, S.A. Localidad y núm. Vvdas.: 21 viviendas en C/ Vendaval, núm. 10, Finca 19408, en Lebrija (Sevilla)

Total importe subvención modificada: 758.175,64 €.

BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 44, de 6 de marzo de 2003.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se notifican y se hacen públicas las subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgos de exclusión social en el ejercicio 2009.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 9 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 1 de marzo de 2006, por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por este Instituto a entidades sin ánimo de lucro para la atención de mujeres en situación de riesgo de exclusión social y para los efectos de conocimiento general previstos en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público y se notifica a las entidades interesadas que han participado en su convocatoria para este ejercicio de 2009 que, a propuesta de la Comisión de Selección prevista en dicha Orden, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ha resuelto conceder las subvenciones relacionadas en el Anexo, en el cual se indican las entidades beneficiarias, la cuantía de